

# POLÍTICA DE INTEGRIDAD

DOCUMENTO  
CONTROLADO

*“Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso”*

“Documento no valido en medio impreso sin la identificación de Marca de Agua “Documento Controlado” Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital”

 <p>E.S.E. Hospital Departamental <i>San Antonio de Padua</i> LA PLATA</p>	<b>POLÍTICA DE INTEGRIDAD</b>	<b>Fecha:</b> 10/08/2021
	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	<b>Código:</b> MDE-GPDI-PG-PO-025
		<b>Versión:</b> 03

Página No. 2 de 10

## 1. INTRODUCCIÓN

En la E.S.E Hospital Departamental San Antonio De Padua , brinda atención en salud integra y humanizada, con calidad, calidez y seguridad en los usuarios y sus familias; comprometidos en el mejoramiento continuo y respaldados con un equipo de servicios calificados, idóneos y comprometidos.

## 2. JUSTIFICACIÓN DE LA POLÍTICA

La E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Padua de La Plata – Huila, invita a los funcionarios a adherir a su quehacer institucional una convivencia basada en principios y valores, aportando en nuestros servicios un trato digno, amable y humano, priorizando siempre al usuario y su familia. Establece las conductas que deben observar toda persona que preste servicios bajo cualquier modalidad en la institución, lo cual va encaminado al cumplimiento de sus responsabilidades y el ejercicio de sus atribuciones y funciones bajo la norma.

## 3. SITUACIÓN DESEADA

La búsqueda de mayores niveles de transparencia e integridad en la atención al usuario y su familia, con aplicación de valores intitucionales en el marco de la gestión publica y sus principios, mediante la implementación del Código de Integridad como elemento generador de cambio.

## 4. CONTEXTO DE LA POLÍTICA:

### a. MARCO LEGAL

<b>Decreto Nacional 1499 de 2017</b>	Por medio del cual se modifica el decreto 1083de 2015 Decreto Único Relgamentario del sector de la Función Pública, en lo relacionado con el sistema de gestión establecedio en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 se adopta el Modelo Integrado de
--------------------------------------	---

***“Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso”***

“Documento no valido en medio impreso sin la identificación de Marca de Agua “Documento Controlado” Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital”

 <p>E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua LA PLATA</p>	<b>POLÍTICA DE INTEGRIDAD</b>	<b>Fecha:</b> 10/08/2021
	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	<b>Código:</b> MDE-GPDI-PG-PO-025
		<b>Versión:</b> 03

Página No. 3 de 10

	Planeación y Gestión, el cual incluye la dimensión de Talento Humano, una política de integridad y el Código de Integridad del servicio público.
<b>RESOLUCION NÚMERO 259 DE 25 Mayo 2018</b>	POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL CÓDIGO DE INTEGRIDAD DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA

### b. MARCO SITUACIONAL

Política de Integridad, de acuerdo con la normatividad vigente sobre el trato digno frente a las personas la E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Padua se compromete a ofrecer un buen trato hacia los usuarios y población en general, garantizando servicios de alta calidad, mediante los principios y valores del servicio público se debe fortalecer la gestión transparente e integradora que contribuya al buen desempeño institucional.

### 5. TÉRMINOS Y DEFINICIONES:

- ✓ **Integridad:** Esta es una cualidad de la persona que tiene facultad para tomar decisiones sobre su comportamiento por sí misma.
- ✓ **Virtud:** Como virtud se denomina la cualidad humana de quien se caracteriza por obrar bien y correctamente. Como tal, es una cualidad moral considerada buena. Asimismo, puede referirse a la eficacia de ciertas cosas para producir determinados efectos.
- ✓ **Benignidad:** Benignidad se refiere a los valores de algo o alguien que es considerado bueno en su esencia. La palabra benigno deriva del latín *benegnus* compuesto por los vocablos *bene* que significa "bueno" y *genus* que indica "nacido", por lo tanto etimológicamente significa que es algo concebido o creado para el bien.
- ✓ **Liderazgo:** El liderazgo es el arte de motivar, comandar y conducir a personas. Viene de la raíz inglesa *leader* que significa 'líder' y se

***“Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso”***

“Documento no valido en medio impreso sin la identificación de Marca de Agua “Documento Controlado” Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital”

 <p>E.S.E. Hospital Departamental <i>San Antonio de Padua</i> LA PLATA</p>	<b>POLÍTICA DE INTEGRIDAD</b>	<b>Fecha:</b> 10/08/2021
	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	<b>Código:</b> MDE-GPDI-PG-PO-025
		<b>Versión:</b> 03

Página No. 4 de 10

compone con el sufijo "-azgo", que indica condición o estado, o sea, liderazgo es la cualidad de una persona para estar en la situación de líder.

- ✓ **Compromiso:** Compromiso es una obligación contraída, palabra dada. También, es una situación difícil, incomoda, embarazosa o delicada.
- ✓ **Dignidad:** Dignidad indica el respeto y la estima que todos los seres humanos merecen y se afirma de quien posee un nivel de calidad humana irreprochable.
- ✓ **Honra:** Honra indica la preservación de virtudes personales como la rectitud, la integridad y decencia.

## 6. MARCO GENERAL DE LA POLÍTICA

### 6.1. PROPÓSITO

Incentivar en los colaboradores una convivencia basada en principios y valores, aportando en nuestros servicios un trato digno, amable y humano, priorizando siempre al usuario y su familia.

### 6.2. PRINCIPIOS

- Actuar con independencia de criterio, de forma neutral, sin prejuicios o intereses.
- Actuar de manera honesta, responsable y transparente, con el profesionalismo y la competencia técnica, son elementos que fortalecen la integridad.

***“Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso”***

“Documento no valido en medio impreso sin la identificación de Marca de Agua “Documento Controlado” Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital”

 <p>E.S.E. Hospital Departamental <i>San Antonio de Padua</i> LA PLATA</p>	<b>POLÍTICA DE INTEGRIDAD</b>	<b>Fecha:</b> 10/08/2021
	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	<b>Código:</b> MDE-GPDI-PG-PO-025
		<b>Versión:</b> 03

Página No. 5 de 10

- Fortalecer la cultura de la integralidad mediante la implementación orientada al servicio, la transparencia el rechazo a la corrupción y fomentar las buenas prácticas en la gestión pública para los ciudadanos.

### 6.3. OBJETIVOS:

#### 6.3.1. GENERAL

Identificar y promover los valores y deberes de carácter ético que han de observar las y los servidores públicos en el desempeño de sus funciones, con el fin de fortalecer la integridad y la identidad como institución en la gestión pública.

#### 6.3.2. ESPECÍFICOS

- Establecer los criterios, conductas y controles que normen el comportamiento de las y los servidores públicos.
- Promover en un ambiente de trabajo armonioso, profesional, basado en el respeto a los derechos humanos, la sustentabilidad, las preferencias y la igualdad entre géneros.
- Garantizar Talento Humano idóneo, sensible y comprometido con una cultura de servicio humanizado.
- Liderar permanentemente acciones y estrategias que garanticen el bienestar y mejoramiento de las condiciones laborales de los servidores públicos en la institución.

*“Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso”*

“Documento no valido en medio impreso sin la identificación de Marca de Agua “Documento Controlado” Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital”

 <p>E.S.E. Hospital Departamental <i>San Antonio de Padua</i> LA PLATA</p>	<b>POLÍTICA DE INTEGRIDAD</b>	<b>Fecha:</b> 10/08/2021
	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	<b>Código:</b> MDE-GPDI-PG-PO-025
		<b>Versión:</b> 03

Página No. 6 de 10

- Diseñar y aplicar estrategias para el fortalecimiento de los valores y las conductas éticas que eviten las prácticas contrarias a una gestión adecuada en la entidad.

#### 6.4. ABORDAJE DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

##### Riesgos.

- Poca disponibilidad de tiempo .
- Alteraciones en la gestión, relacionadas con el manejo inadecuado o fallido de aspectos organizacionales.
- Acontecimientos que afecten directamente la misión y visión institucional de la E.S.E
- Pérdida de credibilidad y confianza en la E.S.E

##### Oportunidades

- Mejorar el Clima organizacional.
- Identificar factores en el entorno externo e interno que podrían influir en la materialización de los riesgos a la integridad.
- Definir fechas de implementación de la Política de Integeridad
- Enfatizar la importancia que tiene el trabajo en equipo para lograr los resultados esperados.
- Recordar periódicamente en las áreas de servicios y líderes la socialización de la política de integridad institucional.

#### 6.5. ESTRATEGIAS

- Espacios para el fomento y socialización de la política de integridad, armonizando los valores y principios institucionales, con jornadas de difusión y herramientas pedagógicas para su adopción.

*“Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso”*

“Documento no valido en medio impreso sin la identificación de Marca de Agua “Documento Controlado” Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital”

- Articulación de todas las áreas de servicio y líderes para difundir y exponer la política a todos los colaboradores de la institución.
- Apoyo por parte del área administrativa (planeación) en la socialización y evaluación de la política.
- Cuadro de control donde se evidencie la adopción y evaluación de la política e indicador para su medición.

#### 6.6. DEFINICIÓN DE ROLES Y RESPONSABILIDADES

Estrategia	Responsable(s)	Rol
Definir los roles y responsabilidades del Grupo de Trabajo de integridad en cabeza del área de Talento Humano	Oficina de Talento Humano	Facilitador(es) Evaluador(es)
Divulgar las políticas y el Código de integridad por distintos canales, logrando la participación activa de los servidores de la E.S.E	Oficina de Talento Humano  Apoyo Planeación	Facilitador(es) Evaluador(es)

#### 6.7. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

- **Seguimiento:** Indicadores.
- **Medición:** Se incluye medición Política Integridad Formato Plan de Acción.
- **Ánalisis:** De acuerdo al formato donde se incluye el seguimiento de la política se anexa para su medición.
- **Evaluación:** Se evaluará la socialización de la política de Integridad en cada área de servicio, administrativa para su adopción.

*“Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso”*

“Documento no valido en medio impreso sin la identificación de Marca de Agua “Documento Controlado” Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital”

 <p>E.S.E. Hospital Departamental <i>San Antonio de Padua</i> LA PLATA</p>	<b>POLÍTICA DE INTEGRIDAD</b>	<b>Fecha:</b> 10/08/2021
	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	<b>Código:</b> MDE-GPDI-PG-PO-025
		<b>Versión:</b> 03

Página No. 8 de 10

## 6.8. INDICADORES DE SEGUIMIENTO A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LA POLÍTICA

Para hacer seguimiento a los objetivos establecidos es adecuado implementar como indicador las metas establecidas para cada plan frente a las metas ejecutadas totalmente, es decir lo proyectado frente a lo ejecutado.

- **INDICADORES**

### EJECUCION DE PLANES (de Acción / Gestión):

Numero Colaboradores Socializados código integridad  
\_\_\_\_\_ x 100

Numero total de colaboradores sociizados código integridad de la E.S.E

Numero actividades realizadas para la Socialización  
\_\_\_\_\_ x 100  
Numero total de actividades Programadas

Numero de personas evaluadas Política Integridad  
\_\_\_\_\_ X 100

Numero total de Colaboradores a evaluar E.S.E

- **PERIODICIDAD**

Trimestral según aplique.

**“Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso”**

“Documento no valido en medio impreso sin la identificación de Marca de Agua “Documento Controlado” Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital”

- METAS:**

Cumplir con el 80% de la socialización de la política de integridad de la E.S.E

**PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL:** Lograr un cumplimiento del 80% de las Actividades Programadas para la difusión de la política.

**PLAN DE GESTION GERENCIAL:** Cumplir en un 80% la ejecución de las actividades para la socialización.

## 6.9. MEJORA

### AUDITORIA INTERNA

Para el caso del seguimiento continuo, el comité de gestión y desempeño realizará un seguimiento y evaluación continua en la socialización tanto del código de integridad y la política de integridad institucional y su evaluación para garantizar por parte de los colaboradores su adopción efectiva y compresión en el ejercicio de sus funciones y su seguimiento será semestral.

## 7. PLANIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS

Fecha	Cambio	Nueva Versión
01/07/2019	Implementación de la Política en la E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Padua Res. 135 de 14 Marzo 2019	001
13/05/2021	Segunda Versión Res. 203 de 10 Agosto 2021	002

*“Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso”*

“Documento no valido en medio impreso sin la identificación de Marca de Agua “Documento Controlado” Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital”

## 8. APROBACIÓN

Responsable	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró	Nelson Felipe Tierradentro Q	Apoyo Administrativo Planeación	
Revisó	Monica Chavarro	Profesional Desarrollo Calidad	
Aprobó	Gladys Durán Borrero	Gerente	

## 9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Resolución 259 DE 25 Mayo 2018 Documentada

## 10. ANEXOS

- Excel seguimiento indicador plan de acción

**“Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso”**

“Documento no valido en medio impreso sin la identificación de Marca de Agua “Documento Controlado” Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital”